INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SV-03456-2024
OBJETO: **MANTENIMIENTO DE LA VIA LA ONDINA-LLANO GRANDE-CONVENCION RUTA 70NS01, NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2021004540033**
FECHA: 13 de diciembre de 2024

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador, procedemos a presentar el Informe final de Evaluación de los criterios de habilitación y de calificación requeridos en el proceso de contratación de MENOR CUANTÍA No. SAMC-SV-03456-2024.

Una vez surtido el termino de traslado para presentación de observaciones al Informe Preliminar de Evaluación de las ofertas requisitos habilitantes y factores de evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones) y analizadas las subsanaciones y observaciones recibidas, el comité evaluador expidió el informe final el cual arrojó el siguiente resultado:

PROPUESTA No.	PROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
1	CONSTRUCOLING S.A.S. R.L. CARLOS MARIO PACHECO GAONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO GHI NORTE VIAS, R.L. ANDRES FELIPE CAMARGO SANABRIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MAVICOL S.A.S. R.L. RUBEN DARIO VEGA MOGOLLON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PROEXI INGENIERIA S.A.S. R.L. ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DKD INGENIERIA S.A.S. R.L. CARMEN YANETH BOTELLO MELO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

CAPACIDAD JURÍDICA: Se mantiene lo establecido en el informe inicial.

CAPACIDAD FINANCIERA: Se mantiene lo establecido en el informe inicial.

CAPACIDAD TECNICA: Se adjunta al presente el resumen de Evaluación Técnica final proceso N° SAMC-SV-03456-2024 presentado por el Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO, Profesional Especializado de la Secretaría de Vías, en fecha de 13 de diciembre de 2024, la cual se adjunta al final del presente documento, donde a su vez se presenta la ponderación de las propuestas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente.

Proyectó: Kelly Johanna Ruiz Tibaduizaa, Abogada Contratista - Secretaría de Vías
Revisó: Cecilia Valderrama Pérez, Profesional especializado

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Vías

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SV-03456-2024

MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA ONDINA – LLANO GRANDE -CONVENCIÓN, RUTA 70NSO1, NORTE DE SANTANDER

4.1. OFERTA ECONOMICA (49,50 PUNTOS)

1. De acuerdo a lo estipulado en el Literal 4.1.4 del Pliego de Condiciones, para determinar el método de ponderación, la Entidad tomara los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819), será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación, como se detalla a continuacion:

PRESUPUESTO OFICIAL	999.999.972,00
Fecha de terminacion traslado de Informe de Evaluacion	Miercoles 11 de Diciembre de 2024
TRM vigente al dia Viernes 13 de diciembre de 2024	4.335,20
Formula a Aplicar	Mediana con Valor Absoluto

1.DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ORDEN No.	No. PROPUESTA	PROPONENTE	V/R PROPUESTA	V/R CORREGIDO	MEDIANA - Me	PUNTAJE ECONOMICO
1	1	CONSTRUCOLING SAS, R.L CARLOS MARIO PACHECO GAONA	941.807.767,00	941.807.767,00	952.004.009,50	48,9698
2	2	CONSORCIO GHI NORTE, R.L ANDRES FELIPE CAMARGO SANABRIA	950.600.538,00	950.600.538,00		49,5000
3	3	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA MAVICOL SAS, R.L RUBEN DARIO VERA MOGOLLÒN	953.410.347,00	953.407.481,00		49,4270
4	4	PROEXI INGENIERIA SAS, R.L ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO	973.343.111,33	973.340.277,00		48,3906
NOTAS:	EL PROPONENTE DKD INGENIERIAS S.A.S, R.L CARMEN YANETH BOTELLO MELO, NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA EVALUACION TECNICA PARCIAL, CON EL REQUERIMIENTO DEL NUMERAL 3.10.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEBIDO A QUE LOS BALANCES NO ESTAN DICTAMINADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2022 DE 1995. POR LO TANTO NO ES ADMISIBLE PARA EL PRESENTE PROCESO.					

San José de Cúcuta, Diciembre 13 de 2024

Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
Profesional Especializado Secretaría de Vías
Comité Evaluador

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Vías

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SV-03456-2024

MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA ONDINA – LLANO GRANDE -CONVENCIÓN, RUTA 70NSO1, NORTE DE SANTANDER

IV. CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

RESUMEN PUNTAJE TOTAL

ORDEN No.	No. PROPUESTA	PROPONENTE	V/R CORREGIDO	FACTOR DE CALIDAD		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIIENTOS Y EMPRESAS DE MUEJRES	MIPYMES DOMICILIADA EN COLOMBIA	PUNTAJE ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
				PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	PLAN DE CALIDAD						
1	1	CONSTRUCOLING SAS, R.L CARLOS MARIO PACHECO GAONA	941.807.767,00	10	20	20	0,25	0,25	48,96984	99,46984	3
2	2	CONSORCIO GHI NORTE, R.L ANDRES FELIPE CAMARGO SANABRIA	950.600.538,00	10	20	20	0,25	0,25	49,50000	100,00000	1
3	3	SOCIEDAD MAVICOL MANTENIMIENTO DE VIAS DE COLOMBIA MAVICOL SAS, R.L RUBEN DARIO VERA MOGOLLÒN	953.407.481,00	10	20	20	0	0,25	49,42703	99,67703	2
4	4	PROEXI INGENIERIA SAS, R.L ANDREA KATERINE SUAREZ LOZANO	973.340.277,00	10	20	20	0,25	0,25	48,39061	98,89061	4

San José de Cúcuta, Diciembre 13 de 2024

Ing. JORGE ENRIQUE ARIAS SANGUINO
Profesional Especializado Secretaría de Vías
Comité Evaluador